

## **COMISIÓN DE SELECCIÓN ESPECIALISTA POLIVALENTE MATENIMIENTO (BICINRIVAS)**

10 de mayo de 2022

### **BASES DEL SELECCIÓN ESPECIALISTA POLIVALENTE MATENIMIENTO (BICINRIVAS):**

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** La presentación de solicitudes se realizará única y exclusivamente a través de la plataforma de INFOJOBS.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de solicitudes será del 10 al 16 de mayo de 2022 ambos incluidos.

**LISTA DE ADMITIDOS:** Se publicará lista de admitidos en nuestra página web [www.rivamadrid.es](http://www.rivamadrid.es) en el apartado de "Empleo", presentando reclamaciones si las hubiere en los plazos que se establezca en la etapa que corresponda.

**Nº de puesto: 2**

#### **PERFIL DEL PUESTO:**

○ **Requisitos Mínimos:**

- Graduado Escolar/ESO
- Experiencia mínima de 12 meses en reparación de Bicicletas (mecánicas y eléctricas) y conocimientos de bancadas y soportes de bicicletas.
- Conocimientos demostrables de Electrónica Básica.
- Carnet de conducir tipo B en vigor.
- Curso Básico de PRL 30 horas.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** El procedimiento de selección de candidatos se realizará a través de valoración de currículum según los términos establecidos en el presente documento, examen si procede y entrevista personal. La calificación final será la suma de las pruebas en caso de que proceda, la entrevista y la valoración del currículum.

Después de la publicación de la lista provisional de candidaturas admitidas en el proceso, el/la candidata/a deberá enviar vía correo electrónico, toda la documentación que certifique el cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto, debiendo también enviar el formulario correspondiente a la protección de datos, que la empresa le hará llegar vía mail.

**Para continuar en el proceso, ES OBLIGATORIO que todos/as los/as candidatos/as envíen el documento de protección de datos, así como la documentación oportuna de validación de méritos.**

En caso de no enviarla quedará excluido/a automáticamente del proceso. Seguirán en el proceso los/as candidatos/as que acepten continuar y cuya verificación y adecuación al perfil del puesto haya resultado favorable.

**PRUEBA TEÓRICA:** Se realizará una prueba teórica la cual tendrá una puntuación **máxima de 30 puntos**, siendo la valoración mínima de 15 puntos. En caso de no obtener la puntuación mínima no podrá continuar en el proceso, por tanto, estará excluido del proceso.

**PRUEBA PRÁCTICA:** Una vez aprobada la prueba teórica, se realizará una prueba práctica la cual tendrá una **puntuación máxima de 30 puntos**, siendo la valoración mínima de 15 puntos. En caso de no obtener la puntuación mínima no podrá continuar en el proceso, por tanto, estará excluido del proceso.

**ENTREVISTA PERSONAL:** Las candidaturas que continúen en el proceso pasarán a la fase de entrevistas. Deberán superar entrevistas personales con la Comisión de Valoración que determinará los conocimientos y adecuación al perfil requerido de las candidaturas. Las entrevistas se **puntuarán hasta un máximo de 20 puntos** debiendo obtenerse un mínimo de 10 puntos para poder valorar en su conjunto.

**VALORACIÓN CURRICULAR:** De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto, hasta un **máximo de 20 puntos**, siendo la valoración mínima de 10 puntos.

La candidatura elegida será aquella que, de los/las candidatos/as finalistas que hayan superado todas las fases del proceso, obteniendo la mejor puntuación de la suma resultante entre: Prueba teórica, Prueba Práctica, Entrevistas Personales y Valoración Curricular.

No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces de reclutamiento.

**LISTA DE APROBADOS:** La Comisión de Valoración publicará lista de aprobados por orden de puntuación, cubriéndose las plazas vacantes siguiendo dicho orden. **Se realizará una bolsa de empleo de duración semestral.**

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:** En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

**Toda comunicación con la empresa referente a la presente promoción se realizará por medio del mail:** [recursoshumanos@rivamadrid.es](mailto:recursoshumanos@rivamadrid.es)

#### **Condiciones de los Puestos:**

- Horario de fines de semanas y festivos de mañana/tarde turnos rotativos según cuadrante de 07:30 am a 17:00 pm y de 16:30 pm a 02:00 am.
- Resto de condiciones legales y convencionales.
- Funciones del puesto:

- Trabajos de reparación, mantenimiento tanto eléctrico como convencional de bicicletas y bancadas. Incluye pintura y limpieza de zona de bancadas y sus cercanías.
- Traslados y recogida de bicicletas, según previsiones realizadas con el vehículo asignado, reportando información para coordinación con otras áreas y haciendo uso de la aplicación informática de control de bancadas.
- Trabajos básicos y pequeñas reparaciones, mantenimiento, limpieza, transporte, pintura y gestión en todas las especialidades.
- Sustitución en las funciones de otros Especialistas Operarios Mantenimiento SSGG en las diferentes áreas en las funciones básicas.
- Comunicación de incidencias a su superior.
- Asume las funciones de los puestos colaboradores de inferior categoría que dependen de él.
- Realización de gestiones externas encomendadas.
- Realización de trabajos en altura con titulación oportuna.
- Utilizar correctamente los productos, útiles, app de gestión y maquinaria necesaria para el servicio, cumpliendo las tareas asignadas y comunicando incidencias a su superior.
- Conoce y cumple la normativa referente a la Seguridad y Salud en el trabajo, así como en Calidad y Medio ambiente.